

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

01. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/191/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de enero del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo de trámite dictado en el expediente JDC/101/2020 reencauzado a JDCI/64/2020.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Especial de Seguimiento a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Oaxaca.

02. Secretaría dice: Oficio 030/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de enero del año en curso, en el cual, Integrantes del Ayuntamiento de Animas Trujano, Centro, hacen del conocimiento de la aprobación de su Bando de Policía y Buen Gobierno de su municipio, así también comunica que se llevara a cabo la publicación del mismo.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

03. Secretaría dice: Oficio número 304/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de enero del año en curso, en el cual, el Diputado Presidente y la Diputada Secretaria del H. Congreso del Estado de Quintana Roo, remite el punto de Acuerdo, en los siguientes términos: Primero. – La Honorable XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) para que, en el ámbito de sus facultades realice las acciones necesarias para optimizar y agilizar el procedimiento administrativo para la expedición y/o renovación de los permisos de pesca, así como en la actualización del Registro Nacional de Pesca y Acuacultura, con la finalidad de establecer mecanismos que fortalezcan el sector productivo. Segundo. – Remítase la presente proposición con Punto de Acuerdo a las Legislaturas de los Estados para que, de considerarlo, se adhieran al mismo.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca.

04. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de enero del año en curso, en el cual, el Agente Municipal de San Gabriel, Municipio de San Juan Bautista Guelache, Etlá; le hace del conocimiento al Secretario General de Gobierno que en atención a su asamblea efectuada el 28 de diciembre de 2020; se propusieron a dos personas como Concejales para que se integren al Consejo Municipal de dicho Municipio.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

05. Secretaría dice: Escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de enero del año en curso, en los cuales, la Regidora de Hacienda y el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y de Obras Públicas y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial del Municipio de Oaxaca de Juárez del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Solicitan la revocación de mandato del Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

06. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRAA/DQDI/IQD-B/2581/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de enero del año en curso, en el cual, el Director de la Dirección de Quejas, Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; remite el memorándum original número SCTG/SASO/DA-C2/301/2020 de fecha 10 de agosto de 2020, a efecto de que sea tomado en consideración dentro de las actuaciones

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

del expediente número DQDI-B/78/02/2019, que fue remitido a este H. Congreso del Estado.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente Instructora para ser agregado al expediente número 54 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

07. Secretaría dice: Copia de conocimiento del escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de enero del año en curso, en el cual, el Agente Municipal de San Miguel Etla, San Juan Bautista Guelache, Etla, remite al Secretario General de Gobierno, la propuesta de Concejales para la integración del Consejo Municipal de San Juan Bautista Guelache, Etla.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

08. Secretaría dice: Oficio 005, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de enero del año en curso, en el cual, el Secretario Municipal de San Simón Zahuatlan, Huajuapán, remite el primer informe anual de gobierno de su Municipio.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

09. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de enero del año en curso, en el cual, el Síndico Municipal de Zapotitlán Lagunas, Silacayoapam, remite su iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Zapotitlán Lagunas, Silacayoapam, para el Ejercicio 2021.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

10. Secretaría dice: Oficio número MPH/10/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de enero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Pluma Hidalgo, Pochutla; hace del conocimiento de la renuncia del Regidor de Obras; así como la aceptación del cargo del Suplente.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

11. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios en el cual, el Actuario de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; solicita auxilio para que a través del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca; notifique sentencia mediante la cual vincula al Congreso de la Unión, así como a los Congresos Locales a regular la paridad en gubernaturas antes del inicio del próximo proceso electoral que siga de manera inmediata al proceso dos mil veinte-dos mil veintiuno.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Estudios Constitucionales y Democracia y participación Ciudadana.

12. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/358/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de enero del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica sentencia dictada en el expediente JDCI/56/2020, en el que se decreta el cese del carácter cautelar de las medidas de protección dictadas a favor de la actora adoptadas mediante acuerdo plenario de seis de octubre de 2020

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanente de Derechos Humanos para ser agregado al expediente número 212 y de Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 318; ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

13. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/365/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de enero del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica sentencia dictada en el expediente PES/04/2020, en el que se dejan sin efecto las medidas de protección dictadas por auto de veintitrés de diciembre de 2020.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanente de Derechos Humanos para ser agregado al expediente número 241 y de Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 371; ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

14. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/333/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de enero del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica sentencia dictada en el expediente JDC/115/2020, en el que se dejan sin efecto las medidas de protección dictadas a favor de la actora.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanente de Derechos Humanos para ser agregado al expediente número 223 y de Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 336; ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

15. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/344/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de enero del año en curso, en el cual el

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica sentencia dictada en el expediente JDC/71/2020, en el que se decreta el cese del carácter cautelar de las medidas de protección, dictadas a favor de Silvia Patricia Mendoza Guzmán, mediante acuerdo plenario de 10 de agosto de 2020

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanente de Derechos Humanos para ser agregado al expediente número 191 y de Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 287; ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

16. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/376/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de enero del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica sentencia dictada en el expediente JDC/93/2020, en el que se decreta el cese del carácter cautelar de las medidas de protección, dictadas a favor de Claudia Nataly Mejía Arriaga, mediante acuerdo plenario de 1 de octubre de 2020.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanente de Derechos Humanos para ser agregado al expediente número 213 y de Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 319; ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

17. Secretaría dice: Copia del oficio B00.00.00.6.-21-0005, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de enero del año en curso, en el cual, la Directora de Área de Enlace Legislativo, de la Comisión Nacional del Agua, remite nota informativa con relación al proceso de establecimiento de Zona Reglamentada en el Acuífero Valles Centrales, Oaxaca, relativo al acuerdo número 918, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Nacional del Agua, y al Titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, para que en el ámbito de

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

sus respectivas competencias y facultades, realicen las acciones necesarias y suficientes, a efecto de que den cabal cumplimiento a los acuerdos contraídos en el procedimiento de consulta entre las Comunidades y Pueblos Indígenas Zapotecas del Valle de Ocotlán de Morelos y Zimatlán de Álvarez, Oaxaca, derivado del cumplimiento a la sentencia de fecha 08 de abril de 2013, dictada por la Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; y sometan a consideración, y en su caso, firma del presidente de la república, el proyecto de "Decreto por el que se establece la Zona Reglamentada Comunitaria e Indígena del Acuífero 2025, de Valles Centrales del Estado de Oaxaca".

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo 918 de esta Legislatura.

18. Secretaría dice: Oficio PM/006/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de enero del año en curso, en el cual, los integrantes del Ayuntamiento de San Pablo Huitzo, Etlá, informan sobre el fallecimiento del Ciudadano Margarito García Ignacio quien fuera Regidor de Seguridad Pública y Vialidad de Municipio de San Pablo Huitzo, Etlá, así también informan que quien asumirá el cargo de Regidor de Seguridad Pública y Vialidad será el Ciudadano Ángel Edrel Ruíz Luría.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

19. Secretaría dice: Oficio SF/SECyT/6870/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de enero del año en curso, en el cual, el Subsecretario de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas, da respuesta al acuerdo número 989, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta a las y los Titulares de las Dependencias de la Administración Pública, del Poder Judicial y Órganos Autónomos agoten las gestiones y reuniones a que haya lugar, previstas en los artículos 27 y 28 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a fin de que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado integre a satisfacción y totalidad los anteproyectos de Presupuestos de Egresos de cada uno de ellos, evitando con ello solicitudes de ampliación o inconveniencia presupuestal una vez aprobado el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2021.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo 989 de esta Legislatura.

20. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de enero del año en curso, en el cual, la Regidora de Salud del Municipio de San Luis Amatlán, Miahuatlán, manifiesta que no ratifica el escrito de renuncia a su cargo de Regidora de Salud del Municipio de San Luis Amatlán, Miahuatlán; así también solicita las medidas cautelares pertinentes para el cese de las acciones que detalla como probable violencia ejercida por el Presidente Municipal de San Luis Amatlán, Miahuatlán.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente 389; así también por lo relativo a las medidas cautelares remítase para su **intervención** a la Comisión Permanente de Igualdad de Género.

21. Secretaría dice: Oficio SG/UE/230/1573/20, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de enero del año en curso, en el cual, el Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, remite mediante el oficio de cuenta el código QR que contiene el 2º Informe de Gobierno del presidente de la

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

Republica Lic. Andrés Manuel López Obrador, así como el 2º Informe de Labores de las Dependencias.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura.

22. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de enero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco, solicita el Reconocimiento oficial de Agencia Municipal a la Localidad de Barrio San Bartolo, Tlaxiaco.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

23. Secretaría dice: Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de enero del año en curso, en el cual, los Agentes Municipales de San Gabriel y San Miguel Etla, pertenecientes al Municipio de San Juan Bautista Guelache, Etla, remite al Secretario General de Gobierno, que no avale o haga suya la propuesta de integración del Consejo Municipal en la cual religieron a los consejeros que se encuentra fungiendo.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

24. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de enero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Pedro Yucunama, Teposcolula, hacen del conocimiento la publicación del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de San Pedro Yucunama.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

25. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de enero del año en curso, en el cual, Presidentes Municipales del Distrito de Jamiltepec, la Coordinadora Regional para la Construcción de la Paz Oaxaca 08 y la Directora Regional de Programas para el Desarrollo en Santiago Pinotepa Nacional, Solicitan el apoyo para que se le ponga un alto a la desobediencia de distintos sectores sociales que no están acatando las medidas de seguridad para la prevención de contagios del Covid-19, toda vez que dichas autoridades han realizado los llamados necesarios para que acaten las medidas de prevención, pero siguen sin hacer caso a los llamados de las autoridades municipales.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Salud.

26. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de enero del año en curso, en el cual, el Representante del Consejo Comunitario de Ancianos de la Agencia Municipal de Álvaro Obregón, Juchitán de Zaragoza, remite copia del Acta de la ratificación de Autoridades Comunitarias de su Agencia Municipal.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

27. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de enero del presente año; en el cual, habitante y quien se ostenta como Candidato a Presidente Municipal de San Antonio de la Cal; se inconforma por el nombramiento del Consejo Municipal de San Antonio de la Cal; y solicita que de considerarlo quede invalidado el mismo.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

28. Secretaría dice: Oficio número PM/GGG/0062/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de enero del presente año; en el cual, el Presidente Municipal de Santa María Huatulco; informa respecto de la sesión ordinaria de Cabildo mediante la cual se aprobó y acepto la renuncia de carácter irrevocable de la Sindica Municipal; así mismo que se procedió a llamar a la suplente de la citada Síndica.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

29. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de enero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal Constitucional, Síndico Procurador, Síndico Hacendario del Municipio de San Pedro Mixtepec, Juquila, solicita, que en este nuevo proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos presentada por el Municipio de Santa María Colotepec, Pochutla, Oaxaca, para el ejercicio Fiscal 2021, se analice cuidadosamente el artículo correspondiente donde incluyen el referido plano de zonificación catastral y en su caso este debe ser modificado, corregido y acotado a partir de la colindancia de ambos municipios del punto $X=709,092.31$, $Y=1,750852.24$ situado en la punta Zicatela, al punto $X=712,673.00$, $Y=1762,332.00$ situado en el Cerro el Ocote, lo anterior para no violentar la suspensión de los actos reclamados decretada por la Sala Constitucional del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado; y exista una armonía y respeto entre los tres poderes del Estado, toda vez que la Controversia Constitucional se instituyó como un medio de defensa entre poderes y órganos del poder fijándose responsabilidades de quienes incumplían la suspensión decretada.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

30. Secretaría dice: Copia de conocimiento recibida en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de enero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal Electo de la Villa de San Miguel Quetzaltepec, Mixe, le solicita al Presidente Municipal de la Villa de San Miguel Quetzaltepec, Mixe, fije fecha, hora y lugar, para iniciar los trabajos correspondientes e integrar de manera coordinada la Comisión Municipal de Entrega-Recepción.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

31. Secretaría dice: Oficio número SY-PM/0500/2020/0426 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de enero del año en curso, en el cual, el Presidente municipal de Santiago Yosondúa, Tlaxiaco; hace del conocimiento que ha tenido a bien autorizar la renuncia voluntaria del Regidor de Enlace, por lo cual se llamó al suplente para ocupar dicho cargo.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.